GNE Soluciones S.A.S.

NIT: 900072847-4

BOGOTÁ D.C. Carrera 14 N° 99-33 Piso 9 PBX: 3798000 www.biomax.co

CUDE: 94e40892823b0bd0ec4f61fa8ea4713f0ff294c63d871d5832e603af2fca58751fb6ff29cf74d76fb37ead68bc7ed128

Agente Autorretenedor de Renta según Res.000145 del 09/01/2019. Agente Retenedor de IVA e ICA al Régimen Común y Simplificado. Somos Gran Contribuyente Sec. Hacienda -Res.DDI-032117. Agente Autorretenedor de ICA en los municipios Coyaima - El Rosal -Envígado - El Guamo - Facatativá - Fusagasugá - Melgar - Mosquera - Paipa - Pereira - Soacha -Soledad - Zipaquirá
Responsable de IVA - Actividad Económica 4731-4732

COMPRADOR: 8907019334 MUNICIPIO DE MELGAR
KR 25 # 5 56 BRR CENTRO 2451156
CODIGO SAP: 20000012
AGENCIA: MUNICIPIO DE MELGAR KR 25 # 5 56 BRR CENTRO MELGAR 2451156

NOTA CRÉDITO ELECTRÓNICA: 28140880

CIUDAD:	FECHA Y HORA DE EMISIÓN
BOGOTÁ D.C.	19/11/2021 15:13:00
FORMA DE PAGO:	**REF. FACTURA ELECTRÓNICA**
15 DÍAS	100331700
EJECUTIVO DE CUENTA:	**FECHA DE VENCIMIENTO:**
Jonathan Carreño	04/12/2021

CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTAL
113111	1,00	galón	GASOLINA CORRIENTE DYNAMAX EDS	$144,00

TOTAL A PAGAR: :CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS

Anotaciones:
Fabricante del Software: GNE Soluciones S.A.S.
NIT: 9000728474 Nombre del Software: SAPGNE_ERP_FE_V2.1

SUB-TOTAL	**$144,00**
IVA	**$0,00**
FLETES	**$0,00**
TOTAL NOTA	**$144,00**

https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=94e40892823b0bd0ec4f61fa8ea4713f0ff294c63d871d5832e603af2fca58751fb6ff29cf74d76fb37ead68bc7ed128

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de GNE Soluciones S.A.S.

19 de noviembre de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de GNE Soluciones S.A.S., identificada con Nit.900.072.847-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de mayo y el mes de octubre de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de mayo y el mes de octubre de 2021.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de mayo y el mes de octubre de 2021, la Compañía efectuó los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co

© 2021 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de GNE Soluciones S.A.S.

19 de noviembre de 2021

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Julián Andrés Montaño Gaviria.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de GNE Soluciones S.A.S.

19 de noviembre de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de GNE Soluciones S.A.S., identificada con Nit.900.072.847-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de octubre de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de octubre de 2021.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de octubre de 2021, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co

© 2021 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de GNE Soluciones S.A.S.

19 de noviembre de 2021

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Julián Andrés Montaño Gaviria.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T